



PRONUNCIAMIENTO N°07-2026

SOBRE EL AVANCE DEL PROYECTO HOSPITAL ESPECIALIZADO DE ESSALUD EN NUEVO CHIMBOTE

El Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental Áncash Chimbote, frente a la preocupación expresada por diversos sectores de la sociedad civil respecto al avance del proyecto **Hospital Especializado de Nuevo Chimbote**, y considerando la información pública disponible sobre su situación contractual y técnica, se dirige a la opinión pública para expresar lo siguiente:

El **03 de julio de 2024**, el Seguro Social de Salud – ESSALUD, suscribió el contrato de concesión para el **diseño, construcción, equipamiento, operación y mantenimiento del Hospital Especializado de Nuevo Chimbote**, bajo la modalidad de **Asociación Público-Privada (APP)**. Esta infraestructura constituye un proyecto estratégico para la región Áncash, orientado a fortalecer la capacidad hospitalaria especializada y mejorar la calidad de los servicios de salud para la población asegurada.

Se estima que este hospital beneficiará a **más de 400 mil asegurados**, mediante la implementación de servicios médicos especializados, hospitalización, unidades de cuidados intensivos, consultorios, salas de operaciones y otros servicios asistenciales que permitirán ampliar significativamente la capacidad de atención en la provincia del Santa y en la región Áncash.

Sin embargo, de acuerdo con la información difundida por las entidades competentes, el contrato del proyecto se encuentra actualmente **en condición de suspensión**, debido a la necesidad de realizar ajustes técnicos y contractuales que vienen siendo tramitados mediante una adenda al contrato de concesión.

El proceso de evaluación de dicha adenda involucra a diversas entidades del Estado, entre ellas ESSALUD, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), PROINVERSIÓN y la Contraloría General de la República. Según el cronograma informado, esta evaluación institucional se desarrollaría hasta el **02 de junio de 2026**, previéndose la **suscripción de la adenda el 30 de junio de 2026** y el **levantamiento de la suspensión contractual el 01 de julio de 2026**, lo que permitiría retomar las actividades del proyecto y continuar con la culminación del expediente técnico definitivo.

La adenda planteada tendría como finalidad actualizar diversos aspectos técnicos del proyecto, entre ellos el equipamiento médico, los sistemas tecnológicos e informáticos y las condiciones vinculadas al funcionamiento del hospital de contingencia. Conforme a la información difundida por ESSALUD, el desarrollo del expediente técnico se proyecta para el año 2026, estimándose posteriormente **la ejecución de la obra entre los años 2027 y 2028, y el inicio de operaciones del hospital hacia el año 2029.**



Ante esta situación, el Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental Áncash Chimbote **insta a las autoridades y entidades responsables a garantizar que la suscripción de la adenda y el levantamiento de la suspensión contractual se realicen dentro del plazo previsto, es decir, hasta el 01 de julio de 2026, evitando nuevas ampliaciones o postergaciones que continúen retrasando el inicio de la construcción de esta infraestructura hospitalaria.**

Asimismo, consideramos indispensable que la culminación del expediente técnico definitivo sea priorizada, con el fin de **acelerar el inicio de la ejecución del proyecto**, teniendo en cuenta la urgente necesidad de fortalecer la capacidad hospitalaria en la provincia del Santa y en toda la región Áncash. En ese sentido, resulta necesario que el inicio de la ejecución de la obra se concrete dentro del presente año, evitando que se postergue hasta el año 2027, considerando que el contrato de concesión fue suscrito en julio de 2024 y que la población asegurada espera desde entonces la pronta materialización de este importante proyecto.

El CIP CD Áncash Chimbote cree igualmente necesario que el desarrollo de este proyecto debe ejecutarse bajo **estrictos criterios de planificación, control técnico y supervisión especializada**, garantizando que las decisiones contractuales y técnicas respondan a criterios de eficiencia, sostenibilidad y adecuada prestación de los servicios de salud.

Del mismo modo, exhortamos a las entidades competentes a **mantener informada de manera permanente y transparente a la ciudadanía sobre los avances del proyecto**, a fin de generar confianza pública y evitar mayores retrasos en una obra largamente esperada por la población.

Finalmente, el Colegio de Ingenieros del Perú – Ancash Chimbote reafirma su **compromiso institucional de contribuir con opinión técnica especializada**, promoviendo el desarrollo oportuno de proyectos de infraestructura pública y velando porque estos se ejecuten con criterios de **calidad, eficiencia, transparencia y responsabilidad en beneficio de la población.**

Nuevo Chimbote, marzo de 2026

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental Ancash Chimbote
Periodo 2025 - 2027